

EXPEDIENTE DE PRÓRROGA DE CONTRATOS DE SUMINISTROS

Vista la propuesta de prórroga, formulada por la Sección de Contratación Administrativa del Servicio de Logística, a petición del Servicio de Cirugía oral y Maxilofacial, correspondiente al contrato del expediente P.A. 13/2023 HUP, cuyo objeto es el suministro de PRÓTESIS IMPLANTABLES FIJAS Y MATERIAL SANITARIO DESECHABLE PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL suscrito con la empresa ACUÑA Y FOMBONA, S.A., teniendo en cuenta que se fundamenta en el punto 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento abierto correspondiente.

El Director Gerente del Hospital U. de la Princesa, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 61 del LCSP y por la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar la 3ª prórroga del contrato nº 51, suscrito con la empresa ACUÑA Y FOMBONA, S.A. (A33620485), para el suministro de PRÓTESIS IMPLANTABLES FIJAS Y MATERIAL SANITARIO DESECHABLE PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL, en el período comprendido entre el **29 de diciembre de 2025 y el 28 de junio de 2026**, y por un importe total de 26.840,00 euros (Base imponible: 24.400,00 €; Importe I.V.A. 2.440,00 €), con aplicación presupuestaria 27005 y 27004, y para las anualidades 2025 y 2026.

Madrid, a fecha del día de la firma
EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN
Fecha: 2025.12.11 14:48

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO